

CNMV

Ps. Gràcia, nº 23

BARCELONA

Barcelona, 4 de mayo de 2010

HECHO RELEVANTE: STRECB INVESTMENTS, SICAV, S.A.

Apreciados Señores,

Por la presente ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante, que con fecha 1 de mayo de 2010 ha sido modificada la comisión de gestión aplicada a la SICAV. A partir de la fecha indicada la comisión de gestión pasa a ser de 146.000 € anuales en concepto de comisión de gestión directa actualizables cada año en base a la inflación con el inicio de cada año. La comisión se devengará diariamente y se liquidará mensualmente.

Hasta la fecha, la comisión aplicada a la SICAV era de de 25.000 € anuales, actualizables cada año en base a la inflación con el inicio de cada año.

Saludos Cordiales

 Jordi Viladot Pou